

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO PRIMERO (1º) LABORAL DEL CIRCUITO
GUADALAJARA DE BUGA – VALLE DEL CAUCA

ESTADO No.	93	FECHA:	Martes, 13 de octubre de 2020
-------------------	-----------	---------------	--------------------------------------

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
76111310500120190008300	Ordinario	Alberto Leon Lozano Perez	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	09/10/2020	Auto Decide - Tiene X Contestada Y Ordena Notificar A Codemandada
76111310500120200009700	Ordinario	Gilberto Ruiz Cardona	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	09/10/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Admite Demanda Y Ordena Notificar
76111310500120200010100	Ordinario	Rafael Gonzalez Azcarate	Edgar Hugo Mena Hernandez	09/10/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Devuelve Demanda Y Concede Termino Para Subsananar

De conformidad con en el Literal C del artículo 41 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, se fija el presente Estado en un lugar público de la Secretaria por un (1) día entre las 08:00 am y 05:00 pm, Vencido el cual se entenderán surtidos sus efectos e inicia su término de ejecutoria de la providencia.

REINALDO POSSO GALLO.
Secretario.

